

GUÍA SOBRE LOS PERMISOS OCASIONALES DE CARGA BILATERALES

(ver-2021-feb)

Destino: Argentina

Cargas:

(1) Animales de pie; (2) Mudanzas; (3) Indivisibles; (4) Mercancías que, por su naturaleza, requieran unidades especiales distintas a las de propiedad de las empresas autorizadas; (5) Combustibles o petróleos y sus derivados; (6) Líquidos; y (7) Carne faenada, deshuesada y envasada al vacío.

Duración:

4 meses, con una moratoria entre permisos de 1 día.

Seguros:

No debe adjuntarlo cuando solicite el permiso, pero deberá portarlo en todos los viajes.

Destino: Bolivia

Cargas:

(1) Animales de pie; (2) Mudanzas; (3) Indivisibles; (4) Mercancías que, por su naturaleza, requieran unidades especiales distintas a las de propiedad de las empresas autorizadas; y (5) Propias.

Duración:

90 días, con una moratoria entre permisos de 1 día.

Seguros:

No debe adjuntarlo cuando solicite el permiso, pero deberá portarlo en todos los viajes.

Destino: Brasil

Cargas:

(1) Indivisibles o especiales; (2) Eventos públicos o deportivos, exposiciones, ferias agrícolas, de publicidad y otros eventos conmemorativos; y (3) Mudanzas en general y otras cargas de destinadas a atender emergencias y calamidades.

Duración:

6 meses, con una moratoria entre permisos de 1 año corrido.

Seguros:

No debe adjuntarlo cuando solicite el permiso, pero deberá portarlo en todos los viajes.

Destino: Paraguay

Cargas:

(1) Aquellas que por sus características no puedan ser transportadas por los permisionarios permanentes.

Duración:

6 meses, con una moratoria entre permisos de 1 día.

Seguros:

No debe adjuntarlo cuando solicite el permiso, pero deberá portarlo en todos los viajes.

Destino: Perú

Cargas:

(1) Animales en pie; (2) Mudanzas (enseres domésticos); (3) Mercancías que por su naturaleza requieran de unidades especiales distintas a las de propiedad de las empresas autorizadas; (4) Líquidos que deban ser transportados en semirremolques estanque; (5) Mercancías estacionales a determinarse por las autoridades competentes; (6) Carga propia; (7) Eventos públicos, deportivos y musicales; exhibiciones, y exposiciones; competiciones, entre otros; (8) Cemento en diversas formas (a granel, líquido, en bolsas); (9) Auxilio mecánico automotor; y (10) Herramientas y equipo petrolero.

Duración:

3 meses, con una moratoria entre permisos de 1 día.

Seguros:

No debe adjuntarlo cuando solicite el permiso, pero deberá portarlo en todos los viajes.

Destino: Uruguay

Cargas:

(1) Animales en pie; (2) Mudanzas; (3) Indivisible de características especiales; y (4) Propias.

Duración:

90 días, con una moratoria entre permisos de 1 día.

Seguros:

No debe adjuntarlo cuando solicite el permiso, pero deberá portarlo en todos los viajes.